



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN
DE LOS LLANOS**

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal
Secretaría de Planeación

ACTA DE TERMINACIÓN

CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO CONTRATO:	No 213 de 2025
OBJETO:	“PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO, GARANTIZANDO SU ACTUALIZACIÓN NORMATIVA Y CAPACIDADES DE GESTIÓN COMUNITARIA”.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LEIDY JOVANA MOSQUERA COLMENARES C.C 1.121.940.933 de Villavicencio
VALOR TOTAL CONTRATO:	SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$6.664.000).
TERMINO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	EDGAR SANTOS ENCISO Secretario de Planeación Municipal

En el municipio de San Martín de los Llanos - Meta, siendo el día veintiocho (28) del mes de noviembre del año 2025, se reunieron, el señor **EDGAR SANTOS ENCISO**, en calidad de secretario de Planeación Municipal y Supervisor designado del Municipio de San Martín de los Llanos, Meta, y **LEIDY JOVANA MOSQUERA COLMENARES**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.940.933 de Villavicencio en su calidad de **CONTRATISTA**, donde se realiza la presente acta de terminación del presente proceso, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: EI MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales número 213 de 2025, con **LEIDY JOVANA MOSQUERA COLMENARES**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.940.933 de Villavicencio, cuyo objeto es “PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO, GARANTIZANDO SU ACTUALIZACIÓN NORMATIVA Y CAPACIDADES DE GESTIÓN COMUNITARIA”.

SEGUNDA: Que se suscribió acta de inicio el veintinueve (29) de septiembre de 2025 por parte del supervisor y contratista, donde se estipulo fecha de terminación prevista el veintiocho (28) de noviembre de 2025.

Carrera 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos

Carrera 5 N° 4 – 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos.

www.sanmartin-meta.gov.co

Email: alcaldia@sanmartin-meta.gov.co



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN
DE LOS LLANOS**

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal
Secretaría de Planeación

TERCERA: Que el señor **EDGAR SANTOS ENCISO** en calidad de Secretario de Planeación Municipal y Supervisor designado del contrato de prestación de servicios profesionales **213 del 2025**, pudo evidenciar que la contratista **LEIDY JOVANA MOSQUERA COLMENARES.**, ha dado cumplimiento a cada una de las obligaciones pactadas en el mencionado contrato, cuyo objeto **“PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO, GARANTIZANDO SU ACTUALIZACIÓN NORMATIVA Y CAPACIDADES DE GESTIÓN COMUNITARIA”**.

CUARTA: Que el valor inicial del contrato fue **SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$6.664.000)**.

QUINTA: Que la duración de dicho contrato fue **DOS (2) MESES**.

SEXTA: Que el mencionado contrato está amparado por el siguiente **Registro Presupuestal No. 2025000822** del día 26 de septiembre de 2025.

SEPTIMA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, el Municipio de San Martín de los Llanos – Meta, pagará a **LEIDY JOVANA MOSQUERA COLMENARES** identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.940.933 de Villavicencio, la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$3.332.000,00) M/CTE**. Se deja constancia que en el contrato se estipulo que el último pago se realizará con previa suscripción de Acta de Terminación, por lo que se muestra el siguiente balance financiero de ejecución.

CONCEPTO	VALOR	FECHA	PORCENTAJE
PRIMER PAGO REALIZADO	\$3.332.000,00	29/09/2025 A 28/10/2025	50%
SEGUNDO PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$3.332.000,00	29/10/2025 A 28/11/2025	50%
SALDO POR EJECUTAR	\$000	N/A	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$6.664.000,00	29/09/2025 A 28/11/2025	100 %

OCTAVA: Frente a este informe, el **SUPERVISOR y CONTRATISTA** manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe **EQUILIBRIO ECONOMICO** de la Prestación de Servicios Profesionales **No. 213 de 2025**, en cuanto a las contraprestaciones cumplidas, las cuales se desarrollarán efectivamente.



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN**
DE LOS LLANOS

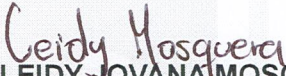
Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal
Secretaría de Planeación

NOVENA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente terminación una vez presentada la planilla del pago a la Seguridad Social planilla de pago No. **1077506584**, con pagos a **EPS SANITAS, PORVENIR y POSITIVA**, correspondientes al mes de noviembre de 2025, la cual se adjunta con el informe de ejecución.

DECIMA: Las partes manifiestan con la firma y cancelación de la presente acta, quedar a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

En Constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron, en San Martín de los Llanos, Meta, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año 2025.


EDGAR SANTOS ENCISO
Secretaría de Planeación Municipal
SUPERVISOR


LEIDY JOVANA MOSQUERA
COLMENARES
C.C. N° 1.121.940.933 de Villavicencio
CONTRATISTA